

## **INFORME DE URUGUAY XX REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR Brasilia – 29, 30 y 31 de octubre de 2008**

### **Período Mayo 2008 – Octubre 2008**

El presente informe contiene los principales avances alcanzados desde mayo hasta octubre de 2008, luego de la XIX Reunión Especializada de la mujer del MERCOSUR llevada a cabo en Buenos Aires el 28,29 y 30 de mayo de 2008.

#### **1. Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres**

En el presente año el año Instituto ha fortalecido su institucionalidad con un crecimiento importante en cuanto a la dotación de recursos humanos. Del total de recursos humanos con que contaba en el año 2006, casi el 70% estaba financiado con recursos del Estado mientras que el 30% era financiado por la Cooperación Internacional. En 2007, el 76% era solventado con recursos del Estado. Hasta mediados del 2008, el 80% del personal se financiaba a través de presupuesto público. Actualmente el Instituto Nacional de las Mujeres cuenta con 9 Referentes Departamentales además del equipo en Montevideo (10 en 19); lo que ha posibilitado la descentralización de las políticas y programas del instituto.

Asimismo, el Instituto ha abierto en el segundo semestre del año 3 servicios más de atención especializada en violencia doméstica en departamentos del interior del país, que son gestionados por organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad están en funcionamiento 7 servicios especializados distribuidos en todo el país.

#### **2. Cumplimiento de los compromisos internacionales**

En cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha suscito en materia de género se llevaron a cabo diversas instancias con la finalidad de promover, desarrollar y coordinar acciones que profundicen el respeto y fortalecimiento de los derechos humanos desde una perspectiva de género, impulsando iniciativas internacionales tendientes a afirmar su vigencia y defensa.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el Seminario Internacional: "Los acuerdos internacionales como herramientas para erradicar la violencia hacia las mujeres", Convención de "Belém do Pará". El mismo se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad de la República y contó con la presencia de la Coordinadora del Comité de Expertas en Violencia de la OEA – CIM Dra. Susana Chiarotti, la especialista principal de la Comisión Interamericana de Mujeres y Coordinadora Técnica del Mecanismo de la Convención Sra. Mercedes Kremenetzki e integrantes de la Comisión Interinstitucional que elaboró el Informe País. Se presentó el Informe y las recomendaciones al País por parte del Comité de Expertas. Se elaboraron y distribuyeron publicaciones del Informe Nacional junto con una edición didáctica de bolsillo del contenido de la Convención y folletos con una síntesis de las

recomendaciones de las expertas en violencia. El evento contó con el apoyo de la OEA, la AECID y el MRREE.

Con motivo de la defensa del Informe País de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) se realizó en el mes de setiembre una MOCK SESSION, o sea un ensayo de defensa del Informe, con la finalidad de instalar y desarrollar en las delegaciones de gobierno las capacidades y habilidades necesarias para que posteriormente se sientan más seguros/ as y preparados/ as en la presentación y defensa del Informe ante el Comité de Expertas/ os. A partir de este evento, Uruguay se constituyó en el primer país de Latinoamérica en realizar este tipo de experiencias, lo que permitió posicionar al país como referente de futuros ensayos que se planifiquen en la región.

Finalmente, el 23 de octubre, el gobierno uruguayo asistió en delegación oficial a la presentación y defensa del Informe País Combinado 4,5,6,7 en su 42º Sesión que tuvo lugar en Ginebra – Suiza. La delegación de gobierno contó con representantes del Estado y de la sociedad civil. A partir del proceso realizado, el país se encuentra al día con la presentación de Informes periódicos ante el Comité, constituyéndose en un hecho histórico.

## **2. Promoción de la participación política de las Mujeres**

A un año de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, se están llevando a cabo Cabildos Regionales de Mujeres con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía de los avances y desafíos así como también intercambiar sobre las formas de aplicación y seguimiento del Plan en el territorio. En el mes de octubre se llevó a cabo el primer cabildo regional de mujeres que contó con la presencia de 600 personas. Se espera realizar en lo que resta del año, tres cabildos más, cubriendo la totalidad del país. Se elaboraron para dichas instancias folletos didácticos con los contenidos del Plan y otros con información estadística específica sobre la situación de las mujeres de los distintos municipios con relación al empleo, la participación política, la pobreza, la salud y el nivel de instrucción. Datos estos relevados por el Sistema de Información en Género del Instituto en base a la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y de la Corte Electoral.

El Instituto Nacional de las Mujeres está participando también de una convocatoria realizada por organizaciones de mujeres y feministas del Uruguay, desde CNS mujeres por democracia, equidad y ciudadanía, denominada "Cónclave de mujeres" que reúne a mujeres feministas del gobierno, de la sociedad civil y de los partidos políticos con la finalidad de acordar una agenda programática con miras a la próxima campaña electoral (2009).

## **3. Transversalidad de Género en las políticas públicas**

Uno de los ejes estratégicos que viene desarrollando el programa de transversalidad de género en las políticas públicas es el desarrollo de capacidades para la igualdad y la no discriminación de todo el funcionariado público. En ese marco se han desarrollado diversas instancias de sensibilización y capacitación a funcionarios/ as públicos de los distintos organismos del Estado. Las mismas han contado con personal técnico y político de las distintas instituciones, permitiendo también fortalecer la aplicación del plan en cada uno de los organismos.

Se han integrado módulos de género en la Oficina Nacional de Servicio Civil, en el Centro Nacional de Formación y Estudios del Instituto del Niño/a y del adolescente y en los centros de formación y programas del Ministerio del Interior, Ministerio de

Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A partir del segundo semestre se inició la implementación de un programa con herramientas de planificación estratégica en género y políticas públicas en tres Ministerios (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / MTSS, Ministerio de Salud Pública/ MSP, Ministerio de Desarrollo Social/MIDES), continuándose en el 2009 con dos Ministerios más.

Se comenzó a implementar con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el programa de Presupuestos Sensibles al Género, en acuerdo con el Instituto de Economía de la Universidad de la República

Se comenzó la implementación del Sello de Calidad con Equidad, basado en las competencias del personal, en cinco Empresas Públicas y se abrirá el año próximo a cinco empresas privadas. Este programa cuenta con el apoyo del PNUD y UNIFEM.

#### **4. Violencia Basada en Género**

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo responsable de presidir el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica. Ha contribuido a implementar el ***Plan Nacional de lucha contra la Violencia doméstica*** a partir de diversas acciones.

#### **PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

Se llevó adelante la campaña pública "*No aceptes lo habitual como natural*" que incluyó la difusión de un spot radial en las principales emisoras radiales a nivel nacional.

Conjuntamente con la Asociación Nacional de Enseñanza Pública (ANEP) se realizaron afiches y pegotines con la consigna "*Vivir sin violencia está buenísimo*" que están siendo distribuidos en los centros de enseñanza primaria a nivel nacional.

Se realizó el "Concurso de Proyectos de Obras Audiovisuales para la Sensibilización sobre Violencia Doméstica", conjuntamente con el Centro Cultural de España y el Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay. El audiovisual seleccionado está actualmente en fase de producción.

#### **FORMACIÓN Y CAPACITACION PERMANENTE DE RECURSOS HUMANOS**

##### **En articulación con el Ministerio del Interior.**

Se realizó una capacitación a funcionarios/as policiales a nivel nacional para la aplicación de la ***Guía de Procedimientos Policiales para las situaciones de violencia doméstica contra las mujeres***. La aplicación de esta Guía permitirá brindar respuestas adecuadas y eficientes a las situaciones de violencia doméstica que llegan a las Comisarías y Unidades Especializadas en Violencia Doméstica de todo el territorio nacional.

Asimismo, se está llevando adelante una capacitación a los/as docentes de la Escuela Nacional de Policía en género y violencia doméstica.

##### **En articulación con el Ministerio de Salud Pública.**

De manera de contribuir a la implementación en las instituciones de salud del decreto 494/2006 del Ministerio de Salud Pública que establece *la obligación de las instituciones de salud y del personal en relación a la atención de las situaciones de violencia doméstica, tanto pública como privada*, se está desarrollando una

experiencia piloto en el Departamento de Colonia con el objetivo de capacitar a los y las funcionarios/as del primer nivel de atención de Salud. Esta capacitación tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de la Dirección Departamental de Salud y de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) a las situaciones de violencia doméstica mediante la instrumentación y aplicación de dicha normativa, con énfasis en el Primer Nivel de Atención.

### **En articulación con las organizaciones de la sociedad civil**

En el marco de la implementación del proyecto "**Atención a víctimas de violencia doméstica**" presentado por la Red de Organizaciones Sociales de Paysandú al Presupuesto participativo de la Intendencia Municipal, el Instituto, conjuntamente con dicha Red y la Intendencia Municipal de Paysandú, realizó un Ciclo de Capacitación dirigido a las organizaciones de la sociedad civil del departamento. Dicha capacitación fue dirigida a 81 técnicos/as (médicos/as, abogados/as, trabajadores/as sociales, psicólogos/as y operadores/as en el área social) que recibieron 42 horas de curso.

### **HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN VIOLENCIA DOMÉSTICA**

Se está en proceso de producción de 500 Set de materiales didácticos *Caja de herramientas para su replicabilidad*, a fin de distribuirlos en las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica a nivel nacional. Esta *Caja* incluye una serie articulada de recursos conceptuales, informativos, descriptivos y dispositivos didácticos con los que se pretende abordar en instancias grupales la violencia doméstica en todas sus dimensiones.

En el marco del Consejo Nacional Consultivo contra la Violencia Doméstica, que el Instituto preside, se está elaborando el documento "Buenas Prácticas para la Atención de Personas en Situación de Violencia Doméstica". Dicho documento, que emana del Consejo Nacional Consultivo, será presentado públicamente el próximo mes de Noviembre, en el contexto del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer. Contiene pautas teórico-técnicas dirigidas a operadores/as en violencia doméstica para contribuir a que sus prácticas de intervención sean más adecuadas y eficientes.

### **ABORDAJE EN CRISIS, ATENCIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN**

#### **Servicios de Atención en Violencia Doméstica**

El Instituto tiene funcionando un total de siete servicios de atención especializada. En los departamentos de Montevideo, Artigas, Canelones y Cerro Largo, estos servicios se gestionan con fondos integrados al presupuesto estatal y en Florida, Lavalleja y Río Negro son financiados con fondos de la cooperación internacional.

En la actualidad se está en proceso de licitación para la instalación de servicios en los departamentos de Colonia, Maldonado y Salto, con fondos integrados al presupuesto estatal.

Los equipos técnicos de los servicios cuentan con una asistencia técnica especializada para el seguimiento de su implantación. Se prevé la apertura de servicios especializados en violencia doméstica en todos los departamentos del país para el 2009.

#### **Proyecto Piloto de Casas de breve estadía para mujeres en situación de violencia doméstica.**

Dicho proyecto piloto tiene como objetivo brindar alojamiento, protección y

orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (incluyendo personas a su cargo) que así lo soliciten por un corto plazo (20 días). Se firmó un convenio entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Social con la empresa estatal de electricidad (UTE) que brindó la infraestructura edilicia para la instalación de la Casa de breve estadía. Se prevé su apertura para el primer semestre del año 2009, en virtud de que la casa requiere de mejoras para su reacondicionamiento.

### **Servicio de Atención a varones agresores**

Se está realizando un proceso de licitación para la instalación Servicio de atención especializado destinado a varones agresores, en la ciudad de Montevideo. El objetivo es brindar un servicio especializado para varones agresores promoviendo cambios en los estereotipos de género hacia la erradicación de todo tipo de violencia basada en género. Funcionará inicialmente con fondos de la Cooperación Internacional.

### **En articulación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.**

#### **Alternativas Habitacionales para Mujeres en situación de violencia doméstica**

El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, establece "dar respuesta habitacional a mujeres en situación de violencia doméstica acorde al proceso particular de salida de la situación de violencia". En este marco, el Instituto viene desarrollando un trabajo coordinado con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se elaboró el Programa "Alternativas Habitacionales para las mujeres en situación de violencia doméstica" que tiene como objetivo realizar una experiencia piloto a través de la cual se otorgará un subsidio total o parcial de alquiler por dos años a mujeres que se encuentran en un proceso de salida a su situación de violencia. Está previsto para un total de cien casos. Se ha realizado un proceso de trabajo conjunto con las Intendencias Municipales de Montevideo, Canelones y Salto, que son los departamentos seleccionados para la implementación del piloto. Está prevista para el presente mes de octubre la firma del Convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el Ministerio de Desarrollo Social (Instituto Nacional de las Mujeres) para la implementación del Programa. El Instituto ha contratado a dos técnicas especializadas que actuarán en dicho Programa.

### **ARTICULACIÓN DE ACCIONES Y TRABAJO EN RED**

#### ***Comisiones Departamentales de lucha contra la Violencia Doméstica***

Las Comisiones Departamentales, integradas por el Sistema educativo, de salud, policial, judicial, Intendencias Municipales y la sociedad civil organizada, tienen la finalidad de descentralizar la puesta en marcha del plan en todo el territorio nacional. Se realizó en el mes de junio un Jornada Regional de Fortalecimiento con la finalidad de iniciar la elaboración de los Planes departamentales y regionales y mejorar la comunicación con el Consejo Nacional Consultivo de Violencia Doméstica. Está previsto para el mes de Noviembre y Diciembre de 2008 la realización de dos Encuentros regionales.

Se continúa trabajando en la elaboración de la ***Guía de Recursos públicos y privados en Violencia Doméstica a nivel Nacional***. Para ello se está articulando con el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica y las

Comisiones Departamentales. Está prevista su edición y distribución para los meses de Noviembre y Diciembre de 2008.

### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA**

El Instituto se encuentra implementando el **Sistema Nacional de Información en Violencia Doméstica** desde sus Servicios Especializados de Atención. Se ha elaborado un formulario de registro único para su utilización por parte de los Servicios y un Programa informático para el ingreso, análisis y procesamiento de datos. Este Programa ha sido implementado por un técnico especializado contratado por el Instituto que tendrá a su cargo, además, el procesamiento de datos y generación de información estadística en violencia doméstica. En el mes de octubre se realizó una jornada de capacitación con las integrantes de los equipos técnicos de los Servicios de modo de generar capacidades en el uso del Programa. Actualmente se están ingresando los datos a fin de contar con información estadística para difundir en el marco del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.

Para la implementación de este Sistema se articula en forma permanente con el Sistema de Información de Género del Instituto, que se encuentra trabajando en indicadores de género y en mecanismos de seguimiento y evaluación.

### **Generación de conocimientos sobre violencia doméstica**

En el marco de las actividades del 25 de Noviembre, Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer se realizará la presentación pública del libro que contiene las cuatro investigaciones en violencia doméstica desarrolladas durante el 2007. Dichas investigaciones son: "Mujeres víctimas de violencia doméstica procesadas por homicidio del agresor", "Percepción de los/ las jóvenes sobre la violencia hacia la mujer, maltrato y abuso sexual", "Estudio de las limitaciones materiales, culturales y de formación de los y las operadores del Poder Judicial para la implementación de la Ley 17.514, en la actualidad y "Análisis del marco normativo vigente y la jurisprudencia desde una perspectiva de género".

Se realizó en articulación con el Programa INFAMILIA una campaña pública en los medios masivos de comunicación con el Spot "No aceptes lo habitual como natural"

### **Trata y Tráfico de Mujeres**

El país cuenta desde diciembre del año 2007 con la Ley de Migración que incluye un artículo que define la trata y tráfico de mujeres y la tipifica como delito.

El Instituto continúa trabajando en la atención clínica y acompañamiento para la reinserción en la comunidad uruguaya de mujeres que han sido víctimas de situaciones de Trata. Se coordina para ello con la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el segundo semestre del año se ha conformado una Comisión Interinstitucional sobre trata y tráfico de mujeres que tiene la finalidad articular, coordinar políticas y efectivizar la aplicación de la ley de trata y tráfico de modo de dar una respuesta integral al problema. Participan de la misma representantes del Poder Ejecutivo, legislativo y judicial. El Instituto Nacional de las Mujeres apoyó una Campaña de prevención de la trata y tráfico de mujeres organizada por una organización de la sociedad civil con experticia en la temática.

### **5. Igualdad de Oportunidades en el empleo**

Se integraron cláusulas de género obligatorias para los diferentes actores en los ámbitos de negociación de los Consejos de Salarios, consensuadas y aprobadas en forma Tripartita (MTSS, Empresarios/ as y Sindicatos) de los Consejos de Salarios.

Se ha difundido a nivel nacional la Ley de Trabajo Doméstico. Ley que equipara los derechos de las trabajadoras domésticas al resto de los trabajadores/as.

Se ha impulsado y aprobado desde el ámbito tripartito la instrumentación de instancias de capacitación dirigidas a los negociadores en los Consejos de Salarios.

Se presentó, desde la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Derechos en el empleo, al Poder Ejecutivo, un Proyecto de Ley de Acoso Sexual para el ámbito laboral y educativo, tanto privado como público. Se contó para ello con el apoyo de la OIT.

## **6. Creación de un Sistema de Información en Género**

El Instituto ha creado un Sistema de Información en Género en articulación con el Instituto Nacional de Estadísticas que releva información sobre la participación de las mujeres en el empleo, la educación, la salud, la participación política, pobreza, violencia doméstica y seguimiento de los compromisos internacionales. De acuerdo a los compromisos que hemos asumido en la región dicho Sistema estará en articulación permanente con el recientemente creado Observatorio de violencia de la CEPAL. Este proyecto ha sido posible a partir del aporte del PNUD.